



LEOVEDIS MARTÍNEZ MARIÑO
ABOGADO

1

Señor

ORIGINAL

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA (La Guajira)
E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
ACCIONANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
ACCIONADO: FLOR MARIA MUEGUES SAURITH
RADICADO: 44-855-40-89-001-2020-00133-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

LEOVEDIS ELIAS MARTINEZ MARIÑO, varón, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Valledupar, identificado con cédula de ciudadanía número **80.038.998** expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional número **185.777** del Consejo superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, sociedad de Economía Mixta del Orden Nacional, sujeta al Régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Entidad de la especie de las Anónimas, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., e identificada con Nit. **800037800-8**, parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, acudo respetuosamente a su despacho para presentar escrito de LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO con corte del 31 de agosto de 2022.

I. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

1. LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE AL PAGARÉ N° 036606100001682

CAPITAL CONTENIDO EN EL PAGARÉ	\$11.198.991,00
INTERESES CORRIENTES reconocidos a una tasa fija de 8.480000% efectiva anual desde 26/04/2020 hasta 26/10/2020 debidamente liquidado en el Pagaré N° 036606100001682.	\$653.169,00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS en el Pagaré N° 036606100001682 desde el 27/10/2020 hasta el 20/11/2020.	\$51.552,00
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS en el Pagaré N° 036606100001682 desde el 21/11/2020 hasta el 31/08/2022.	\$5.508.239,00
OTROS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL PAGARÉ N° 036606100001682	\$661.902,00
TOTAL CAPITAL + INTERESES CORRIENTES + INTERESES MORATORIOS + OTROS CONCEPTOS	\$18.073.853,00

TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PAGARÉ N° 036606100001682 HASTA EL 31/08/2022: DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$18.073.853,00).

II. SOLICITUD

Sírvase señor Juez, aprobar la liquidación de crédito presentada por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.



LEOVEDIS MARTÍNEZ MARIÑO
ABOGADO

III. ANEXOS

Sírvase tener como anexo a esta solicitud la TABLA DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO la cual se ajusta a los valores reales y actuales de cada uno de los créditos presentados.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

IV.1 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ARTÍCULO 446. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y LAS COSTAS. Para la liquidación del crédito y las costas, se observarán las siguientes reglas:

1. Ejecutoriado el auto que ordene seguir adelante la ejecución, o notificada la sentencia que resuelva sobre las excepciones siempre que no sea totalmente favorable al ejecutado cualquiera de las partes podrá presentar la liquidación del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha de su presentación, y si fuere el caso de la conversión a moneda nacional de aquel y de estos, de acuerdo con lo dispuesto en el mandamiento ejecutivo, adjuntando los documentos que la sustenten, si fueren necesarios.

(...)

Cordialmente,

LEOVEDIS ELÍAS MARTÍNEZ MARIÑO
C.C. 80.038.998 de Bogotá D.C.
T.P. 185.777 del C.S. de la Judicatura

LEOVEDIS MARTINEZ MARIÑO <leovedismartinezabogado@hotmail.com>
Mar 30/08/2022 8:26

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - La Guajira - Urumita <jprmpalurumita@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (406 KB)
MEMORIAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - FLOR MARIA MUEGUES SAURITH.pdf; TABLA DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO FLOR MARIA MUEGUES SAURITH.pdf;

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE URUMITA (La Guajira)
jprmpalurumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
ACCIONANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
ACCIONADO: FLOR MARIA MUEGUES SAURITH
RADICADO: 44-855-40-89-001-2020-00133-00

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Cordial saludo.

LEOVEDIS ELIAS MARTINEZ MARIÑO, varón, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Valledupar, identificado con cédula de ciudadanía número 80.038.998 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional número 185.777 del Consejo superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado judicial del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por medio del presente correo electrónico presento para su radicación memorial que se adjunta el cual contiene los siguientes datos necesarios para su radicación dentro del proceso:

I. DATOS DEL PROCESO	
JURISDICCIÓN:	ORDINARIA
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO:	44-855-40-89-001-2020-00133-00
DEMANDANTE:	Nombre: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Identificación: NIT. 800037800-8 Dirección Notificación: Carrera 51 # 79-34 Piso 03 Barranquilla Teléfono: 3734300 extensión 5052 Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co
APODERADO:	Nombre: LEOVEDIS ELIAS MARTINEZ MARIÑO Identificación: C.C. 80.038.998 Tarjeta Profesional: 185.777 del Consejo Superior de la Judicatura Dirección Notificación: Carrera 13 # 13-22 Valledupar.

\\outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADY2NjU0Y2I5L TEZMmQINGI2M...

WTNAAQAAYTNSqkGAIpUhfjt%2Bsd2c%3D

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO FLOR MARIA MUEGUES SAURITH								
INTERESES MORATORIOS								
PAGARÉ N° 036606100001682								
VIGENCIA		INTERÉS BANCARIO CORRIENTE	TASA DE USURA	TASA MENSUAL	TASA DIARIA	CAPITAL	DIAS A LIQUIDAR	INTERESES
Desde	Hasta							
21-nov-20	30-nov-20	17,84%	26.76%			\$11.198.991	10	83246
1-dic-20	31-dic-20	17,46%	26.19%			\$11.198.991	31	252565
1-ene-21	31-ene-21	17,32%	25.98%			\$11.198.991	31	250540
1-feb-21	29-feb-21	17,54%	26.31%			\$11.198.991	28	229169
1-mar-21	31-mar-21	17,41%	26.12%			\$11.198.991	31	251890
1-abr-21	30-abr-21	17,31%	25.97%			\$11.198.991	30	242365
1-may-21	31-may-21	17,22%	25.83%			\$11.198.991	31	249094
1-jun-21	30-jun-21	17,21%	25.82%			\$11.198.991	30	240965
1-jul-21	31-jul-21	17,18%	25.77%			\$11.198.991	31	248515
1-ago-21	31-ago-21	17,24%	25.86%			\$11.198.991	31	249383
1-sep-21	30-sep-21	17,19%	25.79%			\$11.198.991	30	240685
1-Oct-21	31-Oct-21	17,08%	25.62%			\$11.198.991	31	247068
1-nov-21	30-nov-21	17,27%	25.91%			\$11.198.991	30	241805
1-dic-21	31-dic-21	17,46%	26.19%			\$11.198.991	31	252565
1-ene-22	31-ene-22	17,66%	26.49%			\$11.198.991	31	255458
1-feb-22	28-feb-22	18,30%	27.45%			\$11.198.991	28	239098
1-mar-22	31-mar-22	18,47%	27.71%			\$11.198.991	31	267223
1-abr-22	30-abr-22	19,05%	28.58%			\$11.198.991	30	266723
1-may-22	31-may-22	19,71%	29.57%			\$11.198.991	31	285160,53
1-jun-22	30-jun-22		30.60%			\$11.198.991	30	285574
1-jul-22	31-jul-22		31.92%			\$11.198.991	31	307823
1-ago-22	31-ago-22		33.32%			\$11.198.991	31	321324
						TOTAL INTERESES MORATORIOS ENTRE EL 21/11/2020 HASTA EL 31/08/2022	\$5.508.239,00	
						INTERESES MORATORIOS RECONOCIDOS EN EL PAGARÉ ENTRE EL 27/10/2020 HASTA EL 20/11/2020	\$51.552,00	
						CAPITAL	\$11.198.991,00	
						CAPITAL + INTERESES MORATORIOS	\$16.758.782,00	

